



***Perspectiva de Género en Innovación curricular de Obstetricia y Neonatología:  
oportunidad para el cambio de paradigma.***

**Marcela Puentes Rosales**

*Universidad Diego Portales*

marcela.puentes@udp.cl

**María Francisca Lohaus-Reyes**

*Universidad Diego Portales*

Maria.lohaus@udp.cl

**Área temática:** Innovaciones Curriculares.

**Resumen**

La formación de matronas y matrones ha evolucionado acorde a los cambios en la sociedad y en los desafíos sanitarios. Dichos cambios han instado a las instituciones formadoras a realizar un cambio paradigmático hacia un enfoque de derechos y de perspectiva de género, para relevar el protagonismo de las mujeres y personas gestantes en su atención de salud. Como respuesta a estos desafíos, se presenta un resumen de la innovación curricular llevada a cabo por la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales, que sitúa como eje formativo orientador la perspectiva de género y derechos humanos. Se espera lograr que egresadas y egresados del plan de estudios innovado puedan ser agentes humanizadores de cambio en la atención de la salud sexual y reproductiva de la población.

**Palabras clave:** Innovación Curricular, Obstetricia, Perspectiva de Género, Enfoque de Derechos.

**Contexto y Justificación**

La primera Escuela de Obstetricia y Puericultura en Chile nace en 1834, con el propósito de enfrentar las altas tasas de mortalidad materna e infantil del país, que lo situaban en uno de los niveles más altos del planeta. El aporte profesional de la matronería contribuyó a que Chile revirtiera estos indicadores de manera sostenida desde su aparición como profesionales de la salud. Las tasas de mortalidad materna e infantil fueron disminuyendo, situándonos hoy en día con niveles comparables a países desarrollados. La Razón de Mortalidad Materna (RMM)

disminuyó 93,8%, convirtiendo a Chile en el segundo lugar de menor RMM del continente americano, después de Canadá y Estados Unidos (Koch et.al, 2012), lo que sitúa al país como un modelo a seguir.

Con el paso del tiempo, han surgido también otras problemáticas sanitarias en donde la Matronería ha participado activamente, como la regulación de la Fertilidad, el acompañamiento de la Salud sexual de la población en todas sus diversidades, la detección, derivación y cuidados de las patologías asociadas a la genitalidad femenina, así como el cuidado de las/os Neonatos que es cada vez más complejo y desafiante.

Los tiempos han cambiado y las problemáticas actuales ya no están ligadas a la mortalidad, si no a vivenciar los procesos gineco-obstétricos del ciclo de vida de las mujeres, su relación con maternidades y paternidades y el cuidado de su recién nacido/a. Para dar una respuesta concreta a esta necesidad, la matronería debe buscar nuevos paradigmas que iluminen su actuar, ya no en una lógica de correr para salvar vidas, si no de acompañar estos espacios desde el respeto, la equidad y la compasión, teniendo a la persona en el centro de su quehacer. Lo anterior implica intencionar el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en los curriculum de formación de profesionales de la matronería.

### **Enfoque conceptual**

La inclusión de la perspectiva de género en el currículum universitario de profesionales de la salud surge es una respuesta a la necesidad de abordar las desigualdades de género (OMS, 2019). Lo anterior conlleva una comprensión de la salud como un fenómeno social y culturalmente construido, que está influenciado por diversos factores socioculturales: etnia, edad, género, orientación sexual y contexto socioeconómico. Por otra parte, implica adoptar una postura crítica sobre la incorporación de un enfoque de derechos humanos en la atención sanitaria y una revisión crítica de los estereotipos de género, además de identificar y relevar las experiencias y necesidades específicas de diferentes grupos de la población, como mujeres, disidencias, varones, personas trans y no binarias, promoviendo la inclusión y la no discriminación en la atención de salud (Red Internacional de Género y Salud, s.f). Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la Red Internacional de Género y Salud proponen diversas estrategias para incorporar la perspectiva de género en los curriculum de profesionales de la salud, entre ellas la



promoción de políticas institucionales de género y la realización de cursos y talleres de capacitación.

Respecto a la incorporación de la Perspectiva de Género en el abordaje profesional de matronas y matrones, la OMS (2014) indica que se requiere una profunda reflexión sobre la deshumanización del modelo de atención que se está realizando en la salud sexual y reproductiva, siendo las instituciones educativas quienes deben hacer las transformaciones necesarias para su erradicación. En Chile ya se vislumbraba la necesidad de incluir la perspectiva de género en el currículum de formación de profesionales de salud. Arcos y colaboradores (2007) declaran que, al observar las mallas curriculares de la Región en relación con el abordaje del enfoque de género, no existe información disponible. Sin embargo, se observa en varios estudios nacionales e internacionales (Sadler et.al, 2016; Arguedas Ramírez, 2014 y Calvin Pérez et.al, 2013) la identificación de la violencia que ejercen profesionales de la matronería en la salud sexual y reproductiva hacia las mujeres como un tipo de violencia de género (ONU, 1993), por lo que para trabajar en su eliminación es necesaria la reflexión en profundidad de todos los factores culturales y sociales que influyen en su visibilización, en especial en la etapa de formación profesional.

Chile es el país que más competencias enseña en los planes de estudio de Obstetricia, sin embargo es una carrera profesional que no hace referencia a la inclusión de la perspectiva de género en las mallas observadas, salvo conceptos como “atención integral a la salud, dirigida a la familia y la comunidad”, “transformación social y el desarrollo sustentable, la innovación del cuidado, el trabajo interdisciplinar y la mejora de la calidad de vida de la población” y “ la humanización, compromiso y sensibilidad social, consciencia ciudadana, pensamiento crítico”, pero sin observar la articulación del enfoque de género (Ruiz Cintra & Gonzalez Riesco, 2019).

Los referentes respecto a la inclusión de la Perspectiva de Género en los currículum de Obstetricia y Neonatología en Chile son escasos. Arcos y Poblete (2006) ya vislumbraban la necesidad de incluir la perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud, considerando que el género es un condicionante clave tanto en la implementación de políticas públicas de salud como para el perfil epidemiológico de la salud de las personas, que enmarcan los objetivos sanitarios y la calidad y eficiencia de las prestaciones de salud.



Es necesario cuestionar, desde la mirada de género y de derechos, las relaciones asimétricas de poder en el contexto de la salud reproductiva, además de los cambios en los modelos de salud. Ambos se transforman en un imperativo ético en el tránsito hacia relevar el protagonismo de las mujeres y personas gestantes en sus procesos de salud sexual, reproductiva y de gestación, embarazo, parto y maternidades (Lafaurie et.al, 2019). Esta es también una responsabilidad de las instituciones formadoras que deben dar una respuesta contundente a través sus currículum con la inclusión de esta mirada en los perfiles y asignaturas que las conforman, con el objeto de generar espacios académicos para la adquisición de competencias transversales basadas en derechos y perspectiva de género en la formación de nuevos profesionales. Este fue el desafío que asumió la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales para realizar un proceso de innovación curricular.

La innovación curricular universitaria es un proceso dinámico, intencionado y deliberativo, que posee como foco principal la efectividad en la formación, a través de la incorporación de cambios en la estructura educativa fundante (Gonta & Tripon, 2020; Ponnusamy, 2019). En el caso de la educación superior, la innovación puede modificar uno o varios componentes curriculares, en la labor de reconceptualizar, modernizar y optimizar el currículum, cubriendo perspectivas tanto organizacionales como metodológicas y de contenido (Gonta & Tripon, 2020). Lo anterior involucra incorporar elementos nuevos a la actividad pedagógica, el cambio de los contenidos y tecnologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación. La efectividad de una innovación curricular será tal en el momento en que se interrogue el conocimiento que se está transmitiendo y cómo este representa y guía las prácticas, principios intelectuales y sociales (Ponnusamy, 2019).

Ante la evidencia recolectada, y considerando la innovación curricular como un proceso intrínsecamente deliberativo y basado en la evidencia (Gajardo, Lohaus & Núñez, 2023), emergió la necesidad de replantear el plan de estudios de Obstetricia y Neonatología, que no había sufrido modificaciones en 9 años, relevando que la evidencia descrita ilumine la declaración de principios que acompañe el desarrollo de los aprendizajes del estudiantado. El cuestionamiento profundo de las relaciones asimétricas de poder en la salud reproductiva, desde el currículo de formación de profesionales de la salud, constituye un imperativo ético para las instituciones formadoras y para los diferentes actores de los servicios de salud, con sus saberes, necesidades y decisiones



## Desarrollo

La innovación curricular iniciada el 2019 por la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales, realizó el análisis de 8 planes de estudios de Universidades estatales chilenas con larga trayectoria y prestigio a nivel nacional e internacional, observando las mallas curriculares y sus perfiles de egreso.<sup>1</sup> En las observaciones encontradas en referencia a los perfiles de egreso y mallas curriculares de estas instituciones universitarias, se encontró la frecuente inclusión de conceptos esperados al término del avance curricular con cualidades tales como, compromiso social, enfoque biopsicosocial, determinantes sociales y derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, no se observa una real incorporación del enfoque de género en sus perfiles, salvo en una que no tiene ninguna asignatura que incluya concretamente la temática, ni una articulación evidente del género a lo largo de la curso del plan de estudios.

Si bien se han realizado cambios curriculares menores paulatinos a nivel de que han buscado la inclusión de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad dentro de currículum oculto de la carrera. Es necesario que se visibilicen los esfuerzos y cambios que han ido ocurriendo durante estos últimos años, como por ejemplo el cambio del reglamento de uniformes, que dejó de tener una distinción de género a la elección libre de dos modelos, así como la incorporación de temáticas de género en la asignatura de “Gestación Consciente y Ginecología”.

Lo primero que se realizó fue una evaluación interna y externa del plan de estudios anterior, observando su diseño, implementación y eficacia. En relación con la perspectiva de género y atención basada en derechos humanos, esta fue reconocida como una debilidad del plan de estudios por parte de docentes estudiantes y egresadas/os, indicando la falta abordaje de temas en relación con la diversidad sexual, género y atención en usuarios LGBTI+, ausencia de asignaturas de Sexualidad y Género, así como de habilidades blandas.

Para dar respuesta a los hallazgos de la evidencia, el nuevo Plan de Estudios de la carrera tiene como marco el contexto recién descrito y el modelo educativo de la Universidad Diego Portales, que tiene como ethos formativo, “formar profesionales con un alto dominio teórico y práctico de su futuro campo laboral y disciplinario, y comprometidos con el desarrollo social, económico y

---

<sup>1</sup>Universidades de la observación comparada: U de Chile, U de Concepción, U de Austral, U de Antofagasta, U de Santiago, U de Atacama, U de Valparaíso y U de la Frontera.



cultural del país” (UDP, 2023). De este modo, el plan de estudios innovado de Obstetricia y Neonatología UDP tiene como sello situar a las personas en el centro del quehacer. Enfocar los esfuerzos en la Salud sexual y Salud reproductiva, orientándose a favorecer la equidad de la población, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, además de contribuir al equipo de salud con una mirada biopsicosocial de la perinatología, que les permita brindar cuidados integrales y de calidad al recién nacida/o en la red asistencial, considerando los determinantes sociales de su entorno, red de cuidadoras(es), maternidades, paternidades y diversidad de familias.

Los ejes orientadores para el diseño del plan de estudios innovado fueron los siguientes:

*Promoción de la Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la población.*

Quienes egresen de la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales desarrollarán acciones en salud sexual y reproductiva orientadas a favorecer la equidad en la salud de la población, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, respetando los tratados y normativas en la materia. Serán capaces de brindar una atención y educación integral en el ámbito de la salud sexual, reproductiva y ginecológica, basada en la evidencia científica disponible, con enfoque inclusivo y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos sanitarios del país, con el objeto de elevar el nivel de salud y calidad de vida de las personas.

*Cuidado integral del Recién Nacido*

Se espera de quienes egresen de la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales, que contribuyan activamente al equipo de salud con una mirada biopsicosocial de la perinatología, que les permita brindar cuidados integrales y de calidad al recién nacida/o en la red asistencial, considerando los determinantes sociales de su entorno, red de cuidadoras(es), maternidades, paternidades y diversidad de familias.

*Innovación, Investigación y Desarrollo*

Se espera que quienes egresen de la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales, puedan tomar decisiones en su actuar profesional y aportar al desarrollo de conocimientos y/o generando estrategias innovadoras a problemáticas que emerjan en su ámbito disciplinar, sustentando su quehacer con la evidencia científica válida, disponible y actualizada.



De manera más concreta, podrán participar en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de innovación e investigación en salud, a través de la comprensión del quehacer clínico e incorporándose a un equipo de trabajo, contribuyendo desde su disciplina al cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década.

Para dar consistencia a los ejes presentados del perfil de egreso, se incorporaron asignaturas específicas para abordar la perspectiva de género, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y diversidad, además de transversalizar dicha perspectiva a lo largo de la progresión de aprendizajes a través de los diversos ciclos formativos (véase tabla 1 y figura 1). Por otra parte, el plan de estudios innovado cuenta con asignaturas que contemplan Formación Interdisciplinaria, vinculadas con la dimensión de Innovación, Investigación y Desarrollo del Perfil de Egreso, que presentan mayores posibilidades de generar vínculos con el medio y que agreguen valor al entorno social en donde se despliega la acción de quienes egresan de la carrera.

### **Conclusiones**

La incorporación de la perspectiva de género en la educación en salud y, en específico, en la Matronería, es una deuda pendiente para con las mujeres y personas gestantes. Son múltiples las evidencias que sitúan a la violencia gineco-obstétrica como una realidad, que revela la brecha existente en la atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las mujeres, diversidades y población y las necesidades individuales que aún no son reconocidas por parte de los agentes sanitarios. Se espera, con esta innovación, transitar hacia un paradigma centrado en las personas y sus historias como sujetas de derecho y no objetos de estudio. Como Escuela de Obstetricia y Neonatología hemos realizado un ejercicio profundo de reflexión, evaluación e innovación con la esperanza de entregar la mejor atención posible a nuestra usuarias y recién nacidos/as, instaurando la perspectiva de género desde etapas tempranas del curriculum con objetivo de generar espacios de aprendizaje que vayan reconociendo a las Mujeres y personas gestantes como sujetas de derecho, dueñas de sus cuerpos y protagonistas de sus decisiones en los ámbitos de Salud Sexual y Reproductiva.

Esperamos que nuestros esfuerzos por generar un curriculum centrado en el género y los derechos humanos sea un sello distintivo de futuras y futuros Matrones, para que jueguen un

papel de agentes de cambio y potencien los esfuerzos para respetar y valoran la autonomía y los cuerpos de las mujeres y las personas gestantes en la atención en salud.

## Tablas y figuras

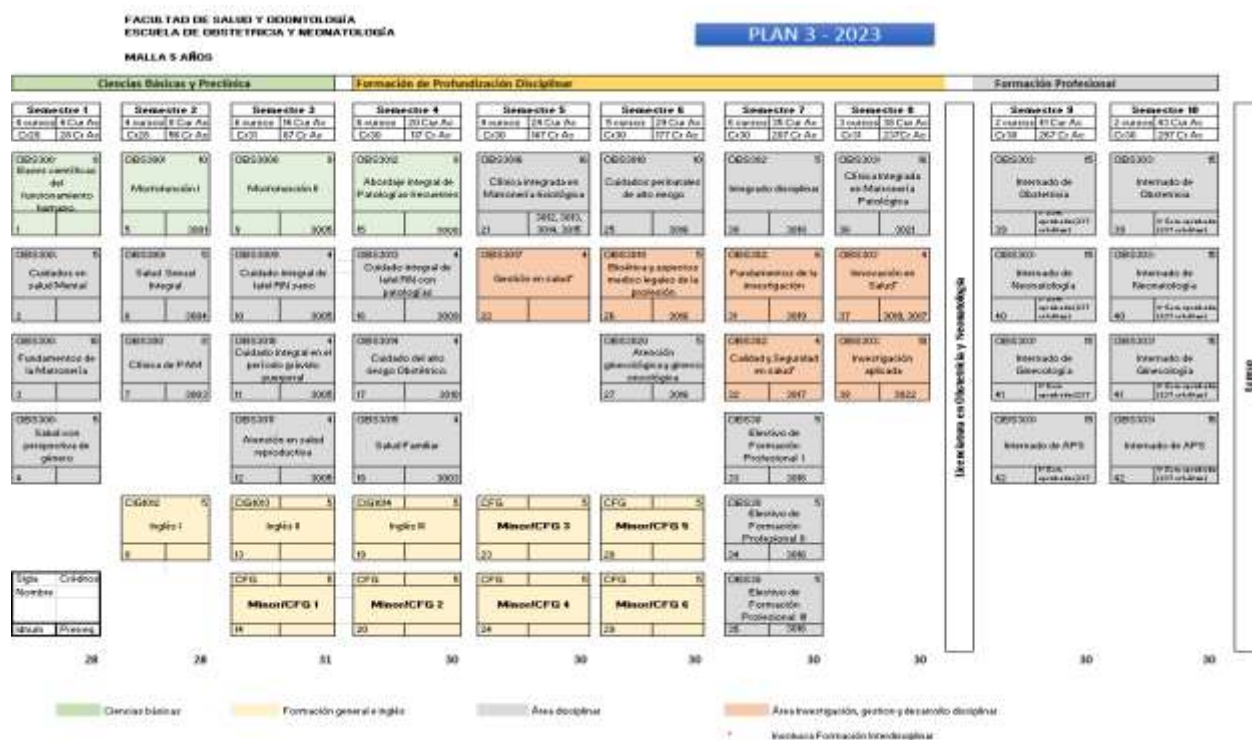
### I. Tabla Síntesis de los cambios realizados en la Innovación Curricular de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales.

Aspecto	Descripción de la actualización	Fundamentación del cambio
Perfil de egreso	Incorporación de la perspectiva de género, sexualidad, diversidad, derechos sexuales y reproductivos.	Era fundamental incluir la perspectiva de género, sexualidad, diversidad, derechos sexuales y reproductivos, para adaptarse a las nuevas necesidades que se requiere nuestra sociedad, dando una respuesta integral en la atención, la mantención y recuperación de la salud de la población beneficiaria del sistema de salud.
Asignaturas	Qué se elimina: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicología general y evolutiva</li> <li>• Psicología de la mujer</li> </ul>	Estas asignaturas se eliminan, considerando la necesidad una mirada que integre el género como espacio de análisis y erradicar la mirada sexista del curriculum.
	Qué se agrega: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud con perspectiva de género</li> <li>• Cuidados en salud mental</li> <li>• Salud sexual integral</li> <li>• Cuidados perinatales de alto riesgo</li> </ul>	La adición de estos cursos va en línea con la reestructuración de la malla curricular que sitúa, como eje, la perspectiva de género, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y diversidad, incorporando además el área de la salud sexual y reproductiva y la perspectiva biopsicosocial en el abordaje en salud.
	Qué se reformula: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de la Matronería</li> <li>• Clínica de PAM</li> <li>• Cuidado integral en el período grávido-puerperal.</li> <li>• Atención en Salud Reproductiva</li> <li>• Cuidado de alto riesgo obstétrico</li> <li>• Salud Familiar</li> <li>• Clínica integrada en matronería fisiológica</li> </ul>	Se corrigieron aspectos de secuenciación de Resultados de Aprendizaje, se modificó la ubicación de algunas asignaturas y contenidos para mejorar la distribución de la carga académica de algunos niveles, como en el caso de las asignaturas de Morfofunción I y II (que se ubicarán en II y III semestre).  La línea de cursos de gestión se ve fortalecida con la adición del curso de Calidad y Seguridad en Salud y de la asignatura de Innovación en Salud. Por otra parte, se reformularon asignaturas para orientar el trabajo práctico en clínica ya desde el ciclo de Ciencias Básicas y Preclínicas, además de una reorganización de las asignaturas clínicas y sus Resultados de Aprendizaje para una mejor secuencia formativa.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados perinatales de alto riesgo</li> <li>• Bioética y aspectos legales de la profesión</li> <li>• Atención ginecológica y gineco-oncológica</li> <li>• Clínica integrada en matronería patológica</li> </ul>	
--	---	--

**II. Figura de malla curricular innovada de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales.**



**Referencias**

Arcos, E., Poblete, J., Molina Vega, I., Miranda, C., Zúñiga, Y., Fecci, E., ... & Ramírez, M. (2007). Perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud: Una tarea pendiente. Revista médica de Chile, 135(6), 708-717.



Arguedas Ramírez, G. (2014). La violencia obstétrica: propuesta conceptual a partir de la experiencia costarricense. Cuadernos Inter. ca mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 11 (1), 145-169.

Calvin Pérez, M. E., Matamala Vivaldi, M. I., Eguiguren Bravo, P., Gálvez Pérez, T., Berlagosky Mora, F., Díaz Berr, X., ... & Hevia Rivas, P. (2013). Violencia de género en Chile. Informe monográfico 2007-2012. Santiago, Chile: Observatorio de Equidad de Género en Salud/Organización Panamericana de la Salud. p. 65.

Gajardo, C., Lohaus, M.F & Núñez, J. (2023). "Avances y Desafíos de los Procesos de Diagnóstico para la Innovación Curricular" [Ponencia]. IV Congreso de Grupos de Investigación en Curriculum en América Latina, Santiago de Chile.

Gonta, I., & Tripon, C. (2020). An Analysis of Curricular Innovation in Higher Education: Challenges and a Possible Solution. Journal of Educational Sciences, 21, 87-100.

Koch, E., Thorp, J., Bravo, M., Gatica, S., Romero, C. X., Aguilera, H., & Ahlers, I. (2012). Women's education level, maternal health facilities, abortion legislation and maternal deaths: a natural experiment in Chile from 1957 to 2007. PLoS one, 7(5), e36613.

Lafaurie, M. M., Rubio, D. C., Perdomo Rubio, A., & Cañón Crespo, A. (2019). Obstetric Violence in the Social Science Literature in Latin America. Revista Gerencia y Políticas de Salud, 18(36).

Organización Mundial de la Salud. (2014). The prevention and elimination of disrespect and abuse during facility-based childbirth: WHO statement (No. WHO/RHR/14.23). World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134588/W?sequence=1>

Organización para las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

Ponnusamy, L. D. (2019). Teacher Learning in Curriculum Innovation, the Unique Case for Embedded Learning. Encyclopedia of Educational Innovation. Singapore: Springer.



Red Internacional de Género y Salud. (s.f.). Incorporación de la perspectiva de género en la formación de profesionales de la salud. <https://www.inwhhealth.org/es/>

Ruiz Cintra, M. A., & González Riesco, M. L. (2019). Caracterización de los cursos de pregrado en países de América del Sur. *Revista de la Educación Superior*, 48(191), 1-24.

Sadler, M., Santos, M. J., Ruiz-Berdún, D., Rojas, G. L., Skoko, E., Gillen, P., & Clausen, J. A. (2016). Moving beyond disrespect and abuse: addressing the structural dimensions of obstetric violence. *Reproductive health matters*, 24(47)